

EVIDENCIA DE REUNIÓN															
Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520															
Objetivo de la reunión: CAPACITACION TALENTO DIFERENCIABLES															
Fecha: JUEVES 04 DE ABRIL DE 2026															
Lugar: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL															
Dependencia: GESTORES TERRITORIALES															
Hora de inicio: 13:30															
Hora de finalización: 15:00															
Nombre del organizador: DANIELS GARCIA															
CÓDIGO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DE LOS ASISTENTES DE PARTICIPACION	NOMBRE COMPLETO (Apellido y Nombre)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	TIPO DE PARTICIPACION							CORREO ELECTRONICO - TELEFONO DE CONTACTO	FOTOGRAFIA	
						ASISTENTE	DELEGADO	PROFESIONAL	TECNICO	ALTERNATIVO	CONVENCIONAL	PROVISIONAL			LIBRE VOLUNTAD
CC 100224208	DANIELS GARCIA	DANIELS GARCIA	—	ALSC	GESTORES TERRITORIALES								X	305972000	<i>[Signature]</i>
C 20308837	MARIA TERESA BEDON	MARIA TERESA BEDON	Tere	ALSC	GT								X	3134149283	<i>[Signature]</i>
CC 52121761	Adriana E. Lucas	Adriana E. Lucas	Adri	ALSC	GT								X	311272716	<i>[Signature]</i>
CC 1099202257	Judy Franco A	Judy Franco A	-o-	ALSC	GT								X	3005973176	<i>[Signature]</i>
CC 52054776	Maria Consuelo	Maria Consuelo	Cony	ALSC	GT								X	3108615432	<i>[Signature]</i>
CC 102391300	RICHARD GARCIA	RICHARD GARCIA		ALSC	GT								X	3118719096	<i>[Signature]</i>
C 80220145	WILSON HERRERA	WILSON HERRERA	WILSON	ALSC	GT								X	3133007234	<i>[Signature]</i>
CC 103241636	EDUARDO MORENO	EDUARDO MORENO	BIO	ALSC	GT								X	3108744097	<i>[Signature]</i>
C 823400000	FRANCY FRANCO	FRANCY FRANCO	—	ALSC	GT								X	3178949104	<i>[Signature]</i>
CC 79812437	John A. Sanchez	John A. Sanchez	—	ALSC	GT								X	3217615885	<i>[Signature]</i>
CC 11306523	HANNISON HERRERA	HANNISON HERRERA	—o—	ALSC	GT								X	3207420028	<i>[Signature]</i>
CC 80176004	Luis Antonio Carrasco	Luis Antonio Carrasco	Luis C	ALSC	GT								X	3114601500	<i>[Signature]</i>
CC 7775377	Alexander Abarrin	Alexander Abarrin	ALEX	ALSC	GT								X	3104764203	<i>[Signature]</i>
E 52519743	Nancy Milena Lopez	Nancy Milena Lopez	Nancy	ALSC	GT								X	3203895157	<i>[Signature]</i>

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **CAPACITACION DERECHOS DIFERENCIALES**

Fecha: **JUEVES 04 DE ABRIL DE 2026** Hora de inicio: **13:30** Modalidad: Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: **ALCALDIA LOCAL DE SAN GUSTAVO** Hora de finalización: **15:00**

Dependencia: **GESTORES TERRITORIALES** Nombre del Responsable: **ANDRES @USTORA**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.
CC	52759859	Yuri Carolina Esterling		ALSC.	Gestora Territorial						X		X	3144544175.	Yuri Carolina E.
C	1033887596	Natally Torres Usme	Natally	ALSC	Gestora Territorial						X		X	313887596	Natally Torres
CC	53045991	Vivian A. Valbuena	Angelina	ALSC	G.T						X		X	3203649145	Angelina V
CC	3086129	Hector Lopez	Hector	ALSC	G.T						X		X	3105760595	Hector Lopez
E	791609742	German Arevalo	German	ALSC	G.T.						X		X	300424688	German Arevalo
C	80212210	Edixon Lopez D	Jhon	ALSC	G.T.						X		X	3123951310.	Jhon Edixon
CC	51950821	Ana Yesmith Aponte	Anita	ALSC	G.T						X		X	3123027505	Ana Yesmith
CC	79766326	Hugo Leonarb Ortiz	Hugo	ALSC	G.T						X		X	3202459895	Hugo Ortiz
CC	10323581	Jhuan Carlos Torero	Jhuan	ALSC	GT						X		X	3133109032	Jhuan Carlos

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, reconoce a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transmisión y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Asimismo, que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta constatación, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar una autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a sus mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados serán usados para otras finalidades, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-ME02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gobornobogota.gov.co/contenidos/temas-tratamiento-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **LABORACIÓN DE RECLAMOS DIFERENCIAS**

Fecha: **JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2024** Hora de inicio: **15:30**

Lugar: **ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** Hora de finalización: **15:30**

Dependencia: **GESTIÓN TERRITORIALES** Nombre del Responsable: **ANATES QUIJOLA**

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROVISIONAL	LIBRE NÓMINA
CC	1000805522	Diego Pinilla	- o -	ALSC	G.T					X			X	313 464 6169	Diego Pinilla
CC	1024468914	Katherine Noema Boreban		ICBF	IMPI.					X			X	322 336626	Katherine
CC	1019036913	Edna Rocío Páez Serrano	- o -	ICBF	EMPJ					X			X	3196946148	Edna Páez
CC	51892948	JACQUELINE RONELLO	- o -	ALSC	Directora Diferencias	X							X	3124998035	Jacqueline
CC	1032360971	Johanna Cano	Jha	ALSC	GT					X			X	3133101932	Johanna
CC	1013656816	Javier Fernandez	- o -	ALSC	G.T					X			X	505 464 8122	Javier
CC	10179706377	Alexander Abraham	ALEX	ALSC	G.T					X			X	3104761283	Alexander
CC	80231434	Alexander Morales	Alex	ALSC	G.T.					X			X	319543406	Alexander
CC	1000372330	Beraldine Mendot	Ger.dl	ALSC	G.T					X			X	3144728537	Beraldine

CONSENTIMIENTO: Que he leído sus datos, entiendo a la Ley 1801 de 2012 y sus normas reglamentarias aplicadas, entiendo que controla y protege la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en estos formatos, es real, verídica, exacta, actualizada y verdadera. Autorizo y acepto que cualquier consulta o reclamo relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendido satisfactoriamente y por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, quien responsable del tratamiento, en la página web en www.gobdistrital.org.co o en cualquier otro medio de atención al ciudadano. Manifiesto que con los datos proporcionados reconozco el derecho de acceder, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le da de los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados; y a recibir de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización profesional; en desarrollo de casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-0192 Manual de Atención Ciudadana - Preferencial para personas con discapacidad. Disponible en <http://www.gobdistrital.org.co> o en cualquier sistema integrado de gestión del gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **CADASTRACION DE REAMOS DEPENDIENTES**

Fecha: **JUEVES 09 DE ABRIL DE 2026** Hora de inicio: **1330** Hora de finalización: **1530**

Lugar: **ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL** Modalidad: Presencial Virtual Técnica Mixta

Dependencia: **GESTORES TEMPORALES** Nombre del Responsable: **ANDRES GONZALEZ**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido y nombre)	NOMBRE DE INVITADO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORPO REGIONAL - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMBRE
CC	1020009909	Sneider Andres Alzate	Alzate	AISC	G.T									✓ 3059877422	
CC	52737737	Monica Montecalegre	Moni	ALSC	G.T									✓ 3182928997	
CC	1031377110	Paula Hernández	Paula	AISC	G.T									✓ 3045925707	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, declara, a la Ley 1448 de 2012 y demás normas reglamentarias relacionadas, de haber leído y aceptado el Plan de Conservación y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y que la información proporcionada es veraz, completa, actual, pertinente, confiable, adecuada y oportuna para el cumplimiento de los fines de conservación de los datos, así como para el ejercicio de las funciones y deberes de carácter profesional, técnico o administrativo, que corresponden al titular de los datos, así como para el cumplimiento de las obligaciones de la ley y demás normas que regulan el ejercicio de las funciones y deberes de carácter profesional, técnico o administrativo, que corresponden al titular de los datos, así como para el cumplimiento de las obligaciones de la ley y demás normas que regulan el ejercicio de las funciones y deberes de carácter profesional, técnico o administrativo, que corresponden al titular de los datos.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**CAPACITACIÓN DERECHOS DIFERENCIALES****FECHA:** JUEVES, 09 DE ABRIL DE 2026.**HORA:** 13:30 HASTA 15:30**PUNTO DE ENCUENTRO:** ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL**UPZ 33 SOSIEGO****ZONA 6**

OBJETIVO: FORTALECER LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS GESTORES EN ENFOQUE DIFERENCIAL PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA OPERATIVA ANTE EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS; Y GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LAS RUTAS DE PROTECCIÓN LOCAL.

DESARROLLO

Evidencia Fotográfica 1. Equipo designado para la actividad.

Siendo las 13:30 horas se inició la capacitación de Derechos Diferenciales, un espacio orientado a fortalecer el trabajo en territorio mediante el reconocimiento de las particularidades de grupos poblacionales vulnerables como mujeres, comunidades LGBTIQ+ y víctimas de violencias.

Durante la jornada se enfatizó la importancia de abordar la infancia y adolescencia desde una perspectiva de prevención y cumplimiento de metas institucionales, integrando un enfoque de género que permita identificar y mitigar riesgos de manera efectiva. Se analizaron rutas de atención ante casos hipotéticos de violencia contra la mujer, subrayando la activación inmediata de la línea 123, el apoyo de la Policía Nacional y la asesoría de la Línea Púrpura, además de la debida remisión de los datos de la situación ante la Fiscalía y la Comisaría de Familia para casos de violencia intrafamiliar.



Evidencia Fotográfica 2.

Posteriormente, se profundizó en la operatividad de los **Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI)** del ICBF, los cuales constituyen la estrategia fundamental para la búsqueda activa y atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. Estos equipos interdisciplinarios, conformados por trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos y pedagogos, realizan jornadas de identificación en calle para abordar situaciones críticas como el trabajo infantil, el abandono y la alta permanencia en el espacio público. En el marco de esta gestión, se destacó la articulación con el sector salud y la Secretaría de Salud para garantizar una atención integral que trascienda la identificación del riesgo y logre la restitución efectiva de derechos en el entorno familiar y social.



Evidencia Fotográfica 3.

Un componente crítico de la capacitación fue el abordaje del fenómeno **ESCNA** (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes), identificando modalidades delictivas que afectan los entornos escolares y públicos. Se alertó sobre la presencia de establecimientos que funcionan como casas de fachada para el lenocinio cerca de los colegios, así como la captación de menores en portales y zonas

aledañas al sistema de transporte masivo (SITP). La estrategia busca no solo la denuncia, sino también el fortalecimiento de las "atenciones comunitarias" y el acompañamiento familiar para prevenir que los menores de edad caigan en redes de explotación, promoviendo entornos protectores mediante la sensibilización constante en los barrios.

Para garantizar una respuesta oportuna y efectiva, se disponen de los siguientes canales y datos de contacto de las entidades competentes:



Evidencia Fotográfica 4.

- **ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar):**
 - **Línea Gratuita Nacional:** 141 (Atención las 24 horas para denuncia de vulneración de derechos).
 - **Línea de WhatsApp:** 320 239 1685.
 - **Correo Electrónico Institucional:** atencionalciudadano@icbf.gov.co
 - **Sede Administrativa (Bogotá):** AVENIDA CARRERA 68 # 64C - 75.

- **Rutas de Violencia de Género y Emergencias:**
 - **Línea Única de Emergencias:** 123.
 - **Línea Púrpura (Mujeres):** 01 8000 112 137 o WhatsApp 300 755 1831.

- **Denuncias ESCNNA y Delitos:**
 - **Fiscalía General de la Nación:** Línea 122 desde celular.
 - **Policía de Infancia y Adolescencia:** Disponible a través del cuadrante local o la línea 123.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la capacitación permitió unificar criterios sobre la importancia de la búsqueda activa a través de los **Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI)**, logrando una comprensión profunda de las dinámicas de riesgo en entornos críticos como paraderos del SITP y zonas escolares. Se concluye que la prevención de la explotación sexual y el trabajo infantil requiere una vigilancia constante de las "casas

de fachada" y una respuesta inmediata mediante la línea 141. Como resultado, el equipo queda facultado para actuar como primer respondiente, asegurando que la ruta de restablecimiento de derechos se active de manera técnica, humana y bajo los estándares legales vigentes, priorizando siempre el interés superior del menor y la protección diferencial de las mujeres y poblaciones vulnerables.



Evidencia Fotográfica 6. Foto de finalización de actividad.

Siendo las 15:30 se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
X	X	X	X